

## **NORMATIVA REGULADORA DE LA CONTRATACIÓN, ANULACIÓN DE INSCRIPCIÓN Y POLÍTICA DE DEVOLUCIONES.**

En la presente normativa se establecen las formas de pago, las distintas causas que pueden dar lugar a la anulación de la inscripción en el curso Escola de Frikis y, asimismo, se establecen los plazos para llevarlo a cabo y el procedimiento para solicitarlo.

### **1. CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO.**

El contrato se entenderá celebrado para ambas partes desde el momento del pago del precio. El precio del curso podrá ser abonado:

- a) Mediante TPV Virtual accesible desde la web: <http://escoladefrikis.es/>
- b) Mediante transferencia a la cuenta bancaria de la Fundación UMH.

### **2. ANULACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL CURSO.**

La anulación de la inscripción en el curso se puede producir por las siguientes causas:

#### **2.1. Impago.**

Comprobado el impago total o parcial del importe del curso correspondiente, la inscripción será anulada por la Fundación UMH, con los efectos siguientes:

- a) Anulación de la inscripción y pérdida de la condición de alumno del curso.
- b) En el supuesto de impago del importe fraccionado, el cliente no tendrá derecho a la devolución de los importes abonados con anterioridad a la fecha del impago.

#### **2.2. Por desistimiento del cliente antes del inicio del curso.**

De conformidad con la Ley de Protección a los Consumidores, el cliente podrá ejercer el derecho a desistir del contrato durante un período de 14 días naturales sin necesidad de indicar el motivo. Para ejercer este derecho deberá solicitarlo expresamente y por escrito, para lo cual:

- a) Se deberá presentar solicitud de anulación de inscripción en el curso en el plazo indicado.
- b) Tramitada la solicitud se procederá a la devolución al cliente del importe abonado.

### 2.3. Por desistimiento con posterioridad al inicio del curso.

En el supuesto de que se ejercite el derecho de desistimiento una vez iniciado el curso, pero dentro del plazo de 14 días naturales desde la fecha de pago, el cliente podrá solicitar expresamente y por escrito la baja en el curso, para lo cual:

- a) Se deberá presentar solicitud de anulación de inscripción en el curso en el plazo indicado.
- b) Tramitada la solicitud se procederá a la devolución del importe abonado descontándose el importe proporcional correspondiente a la parte del curso disfrutado desde su inicio hasta la fecha de comunicación del desistimiento. A estos efectos el cliente manifiesta expresamente que desea que la prestación del servicio de comienzo en la fecha prevista en la página web mediante la aceptación de esta política de devoluciones.

Con independencia del plazo de 14 días de desistimiento, el cliente podrá desistir del contrato antes de que se cumpla una semana desde la fecha de inicio del curso. La devolución del importe pagado se realizará previa solicitud por escrito dentro del plazo señalado.

### 2.4. A petición del cliente con posterioridad al plazo de desistimiento.

El cliente, una vez transcurrida la primera semana del curso y agotado el periodo de 14 días naturales para el ejercicio del derecho de desistimiento, sólo podrá solicitar la baja en el curso acreditando la concurrencia de alguna causa de fuerza mayor sobrevenida que le impide la asistencia al curso. En este caso dirigirá la solicitud a la Fundación UMH, para lo cual:

- a) Presentará solicitud motivada adjuntando a la misma la documentación acreditativa fehaciente de la causa de fuerza mayor sobrevenida que le impide realizar el curso.
- b) La resolución de la solicitud se efectuará en el plazo máximo de 5 días hábiles.
- c) Si la resolución es favorable, se procederá a la devolución del importe abonado, descontándose el importe del curso prorrateado desde su inicio hasta la fecha de la resolución.
- d) Si la resolución no es favorable, no se procederá a la devolución de los importes pagados, aunque el alumno deje de asistir al curso.

## **3. DEVOLUCIONES.**

La devolución se realizará a instancia de la Fundación UMH de conformidad con las normas sobre devoluciones de pago bancarias acordadas con la entidad de que se trate.

#### **4. COMUNICACIONES.**

El cliente podrá tramitar su solicitud bien por escrito dirigido a:  
FUNDACION UNIVERSITAT MIGUEL HERNÁNDEZ DE LA COMUNITAT VALENCIANA.  
Avda. de la Universidad s/n. Edificio Quórum III  
03202 Elche (Alicante),

o bien por mail dirigido a la siguiente dirección:

[info@escoladefrikis.es](mailto:info@escoladefrikis.es)

En la misma comunicación, el cliente indicará el medio por el cual prefiere recibir las notificaciones. Si opta por recibir las comunicaciones por vía telemática, así lo indicará, informando de la dirección de correo electrónico al que se dirigirán las comunicaciones. Las notificaciones efectuadas a la dirección de correo electrónico facilitada se considerarán válidamente realizadas a todos los efectos.